

J. Orozco
@ 19/9/12

48629

La Concordia, septiembre 17 del 2012
Oficio No. 00111-NEWFUTURO-12

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Quito.-

\$ 25,00 tu acc

cco ok ✓

94

Se ingresa al sistema

De mí consideración:

transferencia de acciones. 94. 19-09-12.
y solicita nómina

Neycer Vinicio Orozco Jaramillo, Gerente General de la **COMPANIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO**, RUC No. 1792381916001, Expediente No. 147873, con domicilio en el cantón la Concordia, expongo y solicito:

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución SC.Q.RS.07.007, de octubre 11 del 2007, solicito a usted autorizar a quien corresponda se anote en el Registro de Sociedades, la transferencia de acciones que realizaron los accionistas de **COMPANIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO** según el siguiente desglose:

1 \$ 25

Cada Cedente, transfiere al Cesionario, una acción de veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norte América, correspondiente al cien por ciento de su aporte de capital suscrito y pagado a la compañía:

| CEDENTE | | | CESIONARIO | |
|---------|-----------------------------------|-------------|---|-------------|
| No. | Apellidos y Nombres | No. Cedula | Apellidos y Nombres | No. Cedula |
| 1 | JOHNNY RAUL ANGULO MURILLO | 080222559-9 | JOSE ANTONIO MALA PRECIADO | 080199833-7 |
| 2 | JOSE TULBIDES CABRERA ALVARADO | 130586576-6 | LUIS RICARDO NARANJO ANDRADE | 080453690-2 |
| 3 | AGAPITO JACINTO BAQUE YOZA | 130230802-6 | MELCHOR RONQUILLO CAYO | 050090025-3 |
| 4 | DARIO ALBERTO SOLORZANO BARRE | 172218184-7 | JANETH MARCELA FLORES FLORES | 171786671-7 |
| 5 | FRANCISCO EDUARDO VERGARA AGUILAR | 171324369-7 | MANUEL AGUSTIN VERA ZAMBRANO | 080227588-3 |
| 6 | EFREN ANTONIO PILLIGUA RAMOS | 080182578-7 | MIGUEL ANTONIO COOR VELASQUEZ | 171237550-8 |
| 7 | LUZ MARINA ANGHUNDIA FERNANDEZ | 130762833-7 | FRANCISCO ROSENDO CHILQUIINGA TURUBHINA | 180004715-9 |
| 8 | STALIN JOSE JARAMILLO ZAMBRANO | 172138369-1 | AUXILIADORA JANETH GALINDO CARRANZA | 172150668-9 |
| 9 | LEONELA SILVANA CELI CORTEZ | 172242204-3 | DARIO JAVIER TAPIA IBARRA | 172369040-8 |
| 10 | LUIS VALENTIN NARANJO CAMPOVERDE | 030053621-6 | WASHINGTON CAGUA VILLAMARIN | 172316072-5 |

Solicito concederme dos listados de la nómina de accionistas actualizada. ✓

Señalo como domicilio, la calle Carchi y Eugenio Espejo, Barrio Central de la ciudad y cantón La Concordia; Celular 092086233 - 091811334.

Agradezco la atención que se sirva dar a mi solicitud.


Neycer Vinicio Orozco Jaramillo
GERENTE GENERAL
NUEVO FUTURO S.A.

Señor
Neycer Vinicio Orozco Jaramillo
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO
Presente.-

Señor Gerente:

Yo, JOHNNY RAUL ANGULO MURILLO, cedula de ciudadanía No. 080222559-9, estado civil casado, nacionalidad ecuatoriana, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, de veinticinco dólares, correspondientes al cien por ciento de mi aporte de capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO, cuyo detalle es el siguiente:

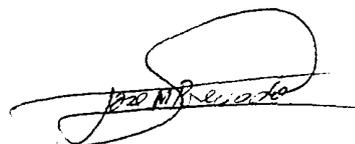
NOMBRE DEL CEDENTE: JOHNNY RAUL ANGULO MURILLO
NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriana
NOMBRE DEL CESIONARIO: JOSE ANTONIO MALA PRECIADO
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriana
NUMERO DE ACCIONES: UNA
VALOR NOMINATIVO POR ACCION: VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS \$ 25 ¹⁰⁰/₁₀₀
UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descrita, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley, para que sea transferida la acción a quien corresponda.

Atentamente,


JOHNNY RAUL ANGULO MURILLO
EL CEDENTE
C.C. 080222559-9


JOSE ANTONIO MALA PRECIADO
EL CESIONARIO
C.C. 080199833-7 ✓


CARLA GENESIS VELASCO PRECIADO
CONYUGUE
C.C. 092902171-5

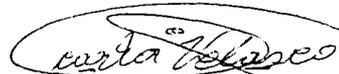
ACTA DE REC-

Cris. R

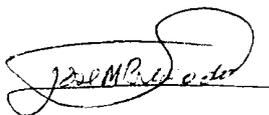
...**NOCIMIENTO DE FIRMAS:** En La Concordia, el día de hoy viernes siete de septiembre del año dos mil doce; ante mí, doctor Alex Samaniego Escudero, Notario Primero del Cantón La Concordia, Provincia de Esmeraldas, encargado mediante acción de personal número SEISCIENTOS DIECISÉIS GUIÓN DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparecen por una parte los cónyuges señores **JOHNNY RAÚL ANGULO MURILLO** y **CARLA GÉNESIS VELASCO PRECIADO**; y, por otra parte el señor **JOSÉ ANTONIO MALA PRECIADO**, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas, al efecto legalmente juramentados y advertidos sobre las penas del perjurio, prometen decir la verdad. Seguidamente interrogados sobre lo principal, manifiestan: Que sus firmas que constan del documento que antecede, es la de ellos propia y la reconocen como tal, por lo que la imprimieron de su puño y letra, y es la que utilizan siempre para autorizar todos sus actos públicos y privados que lo requieran, sin que la Notaría tenga responsabilidad en el contenido del documento que antecede; con lo que termina la presente diligencia y leída esta acta a los comparecientes, se ratifican en lo dicho y para constancia la suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que DOY FE.-



Johnny Raúl Angulo Murillo
Céd No. 080222559-9



Carla Génesis Velasco Preciado
Céd No. 092902171-5



José Antonio Mala Preciado
Céd No. 080199833-7



DR. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN LA CONCORDIA (E)



CERTIFICADO DE SOCIO

La Concordia, 07 Septiembre del 2012

SR.
NEYCER VINICIO OROZCO JARAMILLO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE MOTO-TAXI "NUEVO FUTURO" S.A.

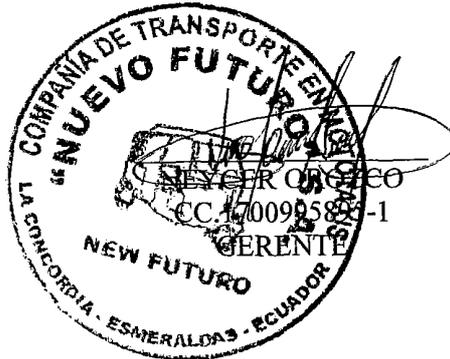


CERTIFICA:

Que el Sr. Angulo Murillo Johnny Raúl, portador de cedula de identidad N°080222559-9, es socio activo de la Compañía de Moto Taxi Nuevo Futuro S.A.NEWFUTURO, y dueño absoluto de la acción N°10.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente documento para los fines que creyere conveniente.

Atentamente,





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 080222559 - 9

ANGULO MURILLO JOHNNY RAUL
 ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

26 de ENERO de 1984
 RES. CIV. 012- 0076-04188 M^o

ESMERALDAS/ ESMERALDAS
 ESMERALDAS 1988

[Signature]

[Handwritten signature]

EQUATORIANA***** A2333A3222

CASADO CARLA GENESIS VELASCO PRECIADO

SECUNDARIA ESTUDIANTE PROF. OCUP.

JHONNY ARIEL ANGULO GARCIA
 ANGELA MURILLO CHAVEZ

LA CONCORDIA 05/10/2010
 05/10/2022

REN 3248399

[Signature]

PULGAR BIENESTAR

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011

080322559-9 160-0901

ANGULO MURILLO JOHNNY RAUL

ESMERALDAS QUININDE

LA UNION LA UNION

SANCION Multa 26,40 CostRep: 8 Tot.USD: 34,40

DELEGACION PROVINCIAL DE STO DOMINGO DE

2286339 05/10/2011 12:17:34

cd. 039791463

Señor
Neycer Vinicio Orozco Jaramillo
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO
Presente.-

Señor Gerente:

Yo, JOSE TULBIDES CABRERA ALVARADO, cedula de ciudadanía No. 130586576-6, estado civil soltero, nacionalidad ecuatoriana, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, de veinticinco dólares, correspondientes al cien por ciento de mí aporte de capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO, cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: JOSE TULBIDES CABRERA ALVARADO
NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriana
NOMBRE DEL CESIONARIO: LUIS RICARDO NARANJO ANDRADE
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriana
NUMERO DE ACCIONES: UNA
VALOR NOMINATIVO POR ACCION: VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descrita, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley, para que sea transferida la acción a quien corresponda.

Atentamente,

Jose Cabrera
JOSE TULBIDES CABRERA ALVARADO
EL CEDENTE
C.C. 130586576-6

Luis Ricardo Naranjo Andrade
LUIS RICARDO NARANJO ANDRADE
EL CESIONARIO
C.C. 080453690-2 /

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de La Concordia, **el día de hoy viernes siete de septiembre del año dos mil doce**; ante mí, doctor Alex Samaniego Escudero, Notario Público Primero de este Cantón, encargado mediante acción de personal número 616-DNP, de fecha treinta de agosto del dos mil once, comparece el señor **JOSÉ TULBIDES CABRERA ALVARADO**, ecuatoriano, estado civil soltero; y, por otra parte el señor **LUIS RICARDO NARANJO ANDRADE**, ecuatoriano, estado civil soltero; con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas, al efecto legalmente juramentados y advertidos sobre las penas del perjurio, prometen decir la verdad. Seguidamente interrogados sobre lo principal, manifiestan: Que sus firmas que constan del documento que antecede, es la de ellos propia y la reconocen como tal, ya que la imprimieron de su puño y letra, y es la que utilizan siempre para autorizar todos sus actos públicos y privados que lo requieran, sin que la Notaría tenga responsabilidad en el contenido del documento que antecede; con lo que termina la presente diligencia y leída esta acta a los comparecientes, se ratifican en lo dicho y para constancia la suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que DOY FE.- D.V.

Jose Cabrera

José Tulbides Cabrera Alvarado
Céd. N° 130586576-6

Luis Ricardo Naranjo Andrade

Luis Ricardo Naranjo Andrade
Céd. N° 080453690-2

Alex Samaniego Escudero
Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
LA CONCORDIA (E)



CERTIFICADO DE SOCIO

La Concordia, 07 Septiembre del 2012

SR.
NEYCER VINICIO OROZCO JARAMILLO
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE MOTO-TAXI "NUEVO FUTURO S.A.



CERTIFICA:

Que el Sr. Cabrera Alvarado José Tulbides, portador de cedula de identidad N°130586576-6, es socio activo de la Compañía de Moto Taxi Nuevo Futuro S.A.NEWFUTURO, y dueño absoluto de la acción N°12.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente documento para los fines que creyere conveniente.

Atentamente,



Señor
Neycer Vinicio Orozco Jaramillo
GERENTE GENERAL
COMPañIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO
Presente.-

Señor Gerente:

Yo, AGAPITO JACINTO BAQUE YOZA, cedula de ciudadanía No. 130230802-6, estado civil casado, nacionalidad ecuatoriana, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, de veinticinco dólares, correspondientes al cien por ciento de mí aporte de capital social de la COMPañIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO, cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: AGAPITO JACINTO BAQUE YOZA
NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriana
NOMBRE DEL CESIONARIO: MELCHOR RONQUILLO CAYO
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriana
NUMERO DE ACCIONES: UNA
VALOR NOMINATIVO POR ACCION: VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTE AMERICA

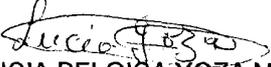
Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descrita, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPañIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley, para que sea transferida la acción a quien corresponda.

Atentamente,


AGAPITO JACINTO BAQUE YOZA
EL CEDENTE
C.C. 130230802-6


MELCHOR RONQUILLO CAYO
EL CESIONARIO
C.C. 050090025-3 /

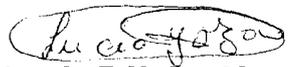

LUCIA BELGICA YOZA MITE
CONYUGUE
C.C. 130230782-0

ACTA DE RECO--

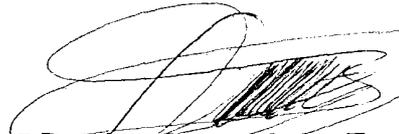
Cris. R

...CONOCIMIENTO DE FIRMAS: En La Concordia, el día de hoy martes once de septiembre del año dos mil doce; ante mí, doctor Alex Samaniego Escudero, Notario Primero del Cantón La Concordia, Provincia de Esmeraldas, encargado mediante acción de personal número SEISCIENTOS DIECISÉIS GUIÓN DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparecen por una parte los cónyuges señores **AGAPITO JACINTO BAQUE YOZA** y **LUCÍA BÉLGICA YOZA MITE**; y, por otra parte el señor **CAYO MELCHOR RONQUILLO**, casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas, al efecto legalmente juramentados y advertidos sobre las penas del perjurio, prometen decir la verdad. Seguidamente interrogados sobre lo principal, manifiestan: Que sus firmas que constan del documento que antecede, es la de ellos propia y la reconocen como tal, por lo que la imprimieron de su puño y letra, y es la que utilizan siempre para autorizar todos sus actos públicos y privados que lo requieran, sin que la Notaría tenga responsabilidad en el contenido del documento que antecede; con lo que termina la presente diligencia y leída esta acta a los comparecientes, se ratifican en lo dicho y para constancia la suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que DOY FE.-


Agapito Jacinto Baque Yoza
Céd No. 130230802-6


Lucía Bélgica Yoza Mite
Céd No. 130230782-0


Cayo Melchor Ronquillo
Céd No. 050090025-3


DR. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN LA CONCORDIA (E)



CERTIFICADO DE SOCIO

La Concordia, 07 Septiembre del 2012

SR.
NEYCER VINICIO OROZCO JARAMILLO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE MOTO-TAXI "NUEVO FUTURO" S.A

CERTIFICA:

Que el Sr. Baque Yoza Agapito Jacinto, portador de cedula de identidad N°130230802-6, es socio activo de la Compañía de Moto Taxi Nuevo Futuro S.A.NEWFUTURO, y dueño absoluto de la acción N°19.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente documento para los fines que creyere conveniente.



Señor
Neycer Vinicio Orozco Jaramillo
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO
Presente.-

Señor Gerente:

Yo, DARIO ALBERTO SOLORZANO BARRE, cedula de ciudadanía No. 172218184-7, estado civil soltero, nacionalidad ecuatoriana, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, de veinticinco dólares, correspondientes al cien por ciento de mí aporte de capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO, cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: DARIO ALBERTO SOLORZANO BARRE
NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriana
NOMBRE DEL CESIONARIO: JANETH MARCELA FLORES FLORES
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriana
NUMERO DE ACCIONES: UNA
VALOR NOMINATIVO POR ACCION: VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descrita, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley, para que sea transferida la acción a quien corresponda.

Atentamente,


DARIO ALBERTO SOLORZANO BARRE
EL CEDENTE
C.C. 172218184-7


JANETH MARCELA FLORES FLORES
LA CESIONARIA
C.C. 171786671-7 /

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de La Concordia, el día de hoy lunes diez de septiembre del año dos mil doce; ante mí, doctor Alex Samaniego Escudero, Notario Público Primero de este Cantón, encargado mediante acción de personal número 616-DNP, de fecha treinta de agosto del dos mil once, comparece el señor **DARÍO ALBERTO SOLÓRZANO BARRE**, ecuatoriano, estado civil soltero; y, por otra parte la señora **JANETH MARCELA FLORES FLORES**, ecuatoriana, estado civil soltera; con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas, al efecto legalmente juramentados y advertidos sobre las penas del perjurio, prometen decir la verdad. Seguidamente interrogados sobre lo principal, manifiestan: Que sus firmas que constan del documento que antecede, es la de ellos propia y la reconocen como tal, ya que la imprimieron de su puño y letra, y es la que utilizan siempre para autorizar todos sus actos públicos y privados que lo requieran, sin que la Notaría tenga responsabilidad en el contenido del documento que antecede; con lo que termina la presente diligencia y leída esta acta a los comparecientes, se ratifican en lo dicho y para constancia la suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que DOY FE.- D.V.


Darío Alberto Solórzano Barre
Céd. N° 172218184-7


Janeth Marcela Flores Flores
Céd. N° 171786671-7


Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
LA CONCORDIA (E)



Señor

Neycer Vinicio Orozco Jaramillo

GERENTE GENERAL

COMPANÍA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO

Presente.-

Señor Gerente:

Yo, FRANCISCO EDUARDO VERGARA AGUILAR, cedula de ciudadanía No. 171324369-7, estado civil soltero, nacionalidad ecuatoriana, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, de veinticinco dólares, correspondientes al cien por ciento de mi aporte de capital social de la COMPANÍA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO, cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: FRANCISCO EDUARDO VERGARA AGUILAR

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriana

NOMBRE DEL CESIONARIO: MANUEL AGUSTIN VERA ZAMBRANO

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriana

NUMERO DE ACCIONES: UNA

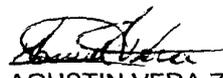
VALOR NOMINATIVO POR ACCION: VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descrita, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPANÍA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley, para que sea transferida la acción a quien corresponda.

Atentamente,


FRANCISCO EDUARDO VERGARA AGUILAR
EL CEDENTE
C.C. 171324369-7


MANUEL AGUSTIN VERA ZAMBRANO
EL CESIONARIO
C.C. 080227588-3 ✓

Señor

Neycer Vinicio Orozco Jaramillo

GERENTE GENERAL

COMPañIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO

Presente.-

Señor Gerente:

Yo, LUZ MARINA ANCHUNDIA FERNANDEZ, cedula de ciudadanía No. 130762833-7, estado civil soltera, nacionalidad ecuatoriana, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, de veinticinco dólares, correspondientes al cien por ciento de mí aporte de capital social de la COMPañIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO, cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: LUZ MARINA ANCHUNDIA FERNANDEZ
NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriana
NOMBRE DEL CESIONARIO: FRANCISCO ROSENDO CHILIQUEQUINGA TURUSHINA
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriana
NUMERO DE ACCIONES: UNA
VALOR NOMINATIVO POR ACCION: VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descrita, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPañIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley, para que sea transferida la acción a quien corresponda.

Atentamente,



LUZ MARINA ANCHUNDIA FERNANDEZ
LA CEDENTE
C.C. 130762833-7



FRANCISCO ROSENDO CHILIQUEQUINGA TURUSHINA
EL CESIONARIO
C.C. 180004715-9

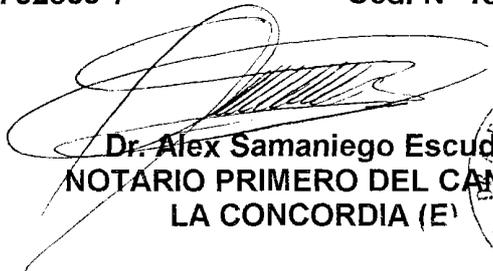
ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de La Concordia, **el día de hoy viernes siete de septiembre del año dos mil doce**; ante mí, doctor Alex Samaniego Escudero, Notario Público Primero de este Cantón, encargado mediante acción de personal número 616-DNP, de fecha treinta de agosto del dos mil once, comparece la señora **LUZ MARINA ANCHUNDIA FERNÁNDEZ**, ecuatoriana, estado civil soltera; y, por otra parte el señor **FRANCISCO CHILIQUEINGA TURUSHINA**, ecuatoriano, estado civil casado; con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas, al efecto legalmente juramentados y advertidos sobre las penas del perjurio, prometen decir la verdad. Seguidamente interrogados sobre lo principal, manifiestan: Que sus firmas que constan del documento que antecede, es la de ellos propia y la reconocen como tal, ya que la imprimieron de su puño y letra, y es la que utilizan siempre para autorizar todos sus actos públicos y privados que lo requieran, sin que la Notaría tenga responsabilidad en el contenido del documento que antecede; con lo que termina la presente diligencia y leída esta acta a los comparecientes, se ratifican en lo dicho y para constancia la suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que DOY FE.- o.v.



Luz Marina Anchundia Fernández
Céd. N° 130762833-7



Francisco Chiliqueinga Turushina
Céd. N° 180004715-9



Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
LA CONCORDIA (E)



CERTIFICADO DE SOCIO

La Concordia, 07 Septiembre del 2012

SR.
NEYCER VINICIO OROZCO JARAMILLO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE MOTO-TAXI "NUEVO FUTURO" S.A

CERTIFICA:

Que el Sra. Anchundia Fernández Luz Marina, portador de cedula de identidad N°130762833-7, es socio activo de la Compañía de Moto Taxi Nuevo Futuro S.A. NEWFUTURO, y dueño absoluto de la acción N°17.



Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente documento para los fines que creyere conveniente.

Atentamente,



Señor
Neycer Vinicio Orozco Jaramillo
GERENTE GENERAL
COMPañIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO
Presente.-

Señor Gerente:

Yo, EFREN ANTONIO PILLIGUA RAMOS, cedula de ciudadanía No. 080182578-7, estado civil soltero, nacionalidad ecuatoriana, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, de veinticinco dólares, correspondientes al cien por ciento de mi aporte de capital social de la COMPañIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO, cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: EFREN ANTONIO PILLIGUA RAMOS
NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriana
NOMBRE DEL CESIONARIO: MIGUEL ANTONIO LOOR VELASQUEZ
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriana
NUMERO DE ACCIONES: UNA
VALOR NOMINATIVO POR ACCION: VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descrita, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPañIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley, para que sea transferida la acción a quien corresponda.

Atentamente,


EFREN ANTONIO PILLIGUA RAMOS
EL CEDENTE
C.C. 080182578-7


MIGUEL ANTONIO LOOR VELASQUEZ
EL CESIONARIO
C.C. 171237550-8 ✓

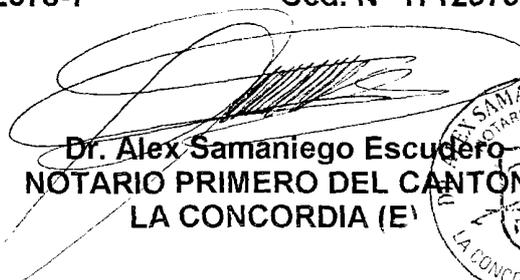
ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de La Concordia, el día de hoy viernes siete de septiembre del año dos mil doce, ante mí, doctor Alex Samaniego Escudero, Notario Público Primero de este Cantón, encargado mediante acción de personal número 616-DNP, de fecha treinta de agosto del dos mil once, comparece el señor **EFRÉN ANTONIO PILLIGUA RAMOS**, ecuatoriano, estado civil soltero; y, por otra parte el señor **MIGUEL ANTONIO LOOR VELÁSQUEZ**, ecuatoriano, estado civil casado; con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas, al efecto legalmente juramentados y advertidos sobre las penas del perjurio, prometen decir la verdad. Seguidamente interrogados sobre lo principal, manifiestan: Que sus firmas que constan del documento que antecede, es la de ellos propia y la reconocen como tal, ya que la imprimieron de su puño y letra, y es la que utilizan siempre para autorizar todos sus actos públicos y privados que lo requieran, sin que la Notaría tenga responsabilidad en el contenido del documento que antecede; con lo que termina la presente diligencia y leída esta acta a los comparecientes, se ratifican en lo dicho y para constancia la suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que DOY FE. - D.V.



Efrén Antonio Pilligua Ramos
Céd. N° 080182578-7



Miguel Antonio Loor Velásquez
Céd. N° 171237550-8



Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
LA CONCORDIA (E)



CERTIFICADO DE SOCIO

La Concordia, 07 Septiembre del 2012

SR.
NEYCER VINICIO OROZCO JARAMILLO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE MOTO-TAXI "NUEVO FUTURO S.A."

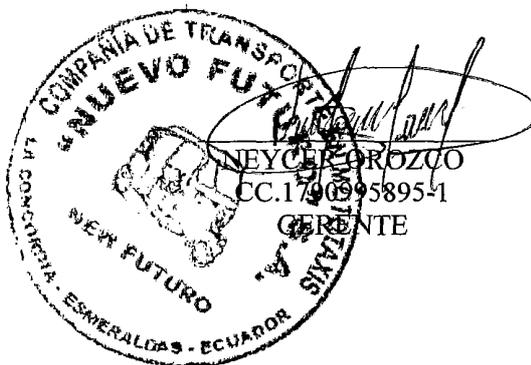


CERTIFICA:

Que el Sr. Pilligua Ramos Antonio Efren, portador de cedula de identidad N°080182578-7, es socio activo de la Compañía de Moto Taxi Nuevo Futuro S.A. NEWFUTURO, y dueño absoluto de la acción N°04.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente documento para los fines que creyere conveniente.

Atentamente,



Señor
Neycer Vinicio Orozco Jaramillo
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO
Presente.-

Señor Gerente:

Yo, STALIN JOSE JARAMILLO ZAMBRANO, cedula de ciudadanía No. 172138369-1, estado civil casado, nacionalidad ecuatoriana, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, de veinticinco dólares, correspondientes al cien por ciento de mi aporte de capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO, cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: STALIN JOSE JARAMILLO ZAMBRANO
NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriana
NOMBRE DEL CESIONARIO: AUXILIADORA JANETH GALINDO CARRANZA
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriana
NUMERO DE ACCIONES: UNA
VALOR NOMINATIVO POR ACCION: VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descrita, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley, para que sea transferida la acción a quien corresponda.

Atentamente,



STALIN JOSE JARAMILLO ZAMBRANO
EL CEDENTE
C.C. 172138369-1



AUXILIADORA JANETH GALINDO CARRANZA
LA CESIONARIA
C.C. 172150668-9 ✓

Jimena Alcivar
IRENE JIMENA ALCIVAR PAREDES
CONYUGUE
C.C. 171926658-5

Cris. R

...NOCIMIENTO DE FIRMAS: En La Concordia, el día de hoy viernes siete de septiembre del año dos mil doce; ante mí, doctor Alex Samaniego Escudero, Notario Primero del Cantón La Concordia, Provincia de Esmeraldas, encargado mediante acción de personal número SEISCIENTOS DIECISÉIS GUIÓN DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparecen por una parte los cónyuges señores **STALIN JOSÉ JARAMILLO ZAMBRANO** y **IRENE JIMENA ALCIVAR PAREDES**; y, por otra parte la señora **AUXILIADORA JANETH GALINDO CARRANZA**, soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas, al efecto legalmente juramentados y advertidos sobre las penas del perjurio, prometen decir la verdad. Seguidamente interrogados sobre lo principal, manifiestan: Que sus firmas que constan del documento que antecede, es la de ellos propia y la reconocen como tal, por lo que la imprimieron de su puño y letra, y es la que utilizan siempre para autorizar todos sus actos públicos y privados que lo requieran, sin que la Notaría tenga responsabilidad en el contenido del documento que antecede; con lo que termina la presente diligencia y leída esta acta a los comparecientes, se ratifican en lo dicho y para constancia la suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que DOY FE.-

Stalin José Jaramillo Zambrano
Céd No. 172138369-1

Irene Jimena Alcivar Paredes
Céd No. 171926658-5

Auxiliadora Janeth Galindo Carranza
Céd No. 172150668-9

DR. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN LA CONCORDIA (E)

CERTIFICADO DE SOCIO

La Concordia, 07 Septiembre del 2012

SR.
NEYCER VINICIO OROZCO JARAMILLO
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE MOTO-TAXI "NUEVO FUTURO" S.A

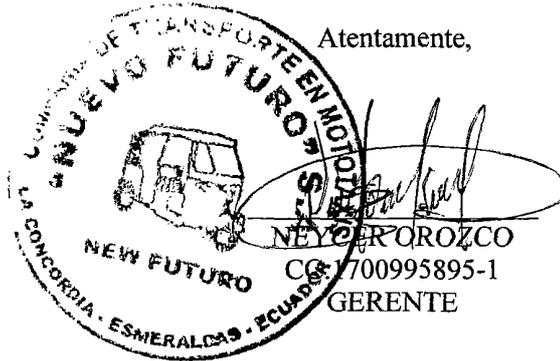


CERTIFICA:

Que el Sr. Jaramillo Zambrano Stalin José, portador de cedula de identidad N°172138369-1, es socio activo de la Compañía de Moto Taxi Nuevo Futuro S.A. NEWFUTURO, y dueño absoluto de la acción N°28.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente documento para los fines que creyere conveniente.

Atentamente,



V
28



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 172138269 -1

JARAMILLO ZAMBRANO STALIN JOSE
ESMERALDAS/QUININDE/ROSA ZARATE (QUININDE)

21 ENERO 1986

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0098 02498 M

ESMERALDAS/QUININDE SEXO

ROSA ZARATE (QUININDE) 1986

Stalin Jaramillo

Stalin Jaramillo

082842568

ECUATORIANA***** VI13311122

CASADO IRENE JIMENA ALCIWAR PAREDES

PRIMARIA EMPLEADO

CANSIO MANUEL JARAMILLO PINZA

ESTHER JANETH ZAMBRANO JAMA

LA CONCORDIA 14/06/2011

14/06/2011

REN 3836633

Pablo...

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

266-0096 NÚMERO 1721383691 CÉDULA

JARAMILLO ZAMBRANO STALIN JOSE

STO DGO TSACHILAS SANTO DOMIN

PROVINCIA CANTÓN

SANTO DOMINGO SANTO DOMINGO

PARROQUIA ZONA

M...

EL PRESIDENTA (E) DE LA JURTA

Señor
Neycer Vinicio Orozco Jaramillo
GERENTE GENERAL
COMPañIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO
Presente.-

Señor Gerente:

Yo, LEONELA SILVANA CELI CORTEZ, cedula de ciudadanía No. 172242204-3, estado civil casada, nacionalidad ecuatoriana, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, de veinticinco dólares, correspondientes al cien por ciento de mi aporte de capital social de la COMPañIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO, cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: LEONELA SILVANA CELI CORTEZ
NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriana
NOMBRE DEL CESIONARIO: DARIO JAVIER TAPIA IBARRA
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriana
NUMERO DE ACCIONES: UNA
VALOR NOMINATIVO POR ACCION: VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descrita, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPañIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley, para que sea transferida la acción a quien corresponda.

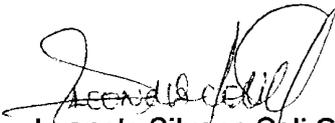
Atentamente,

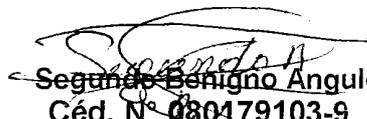

LEONELA SILVANA CELI CORTEZ
LA CEDENTE
C.C. 172242204-3


DARIO JAVIER TAPIA IBARRA
EL CESIONARIO
C.C. 172369040-8

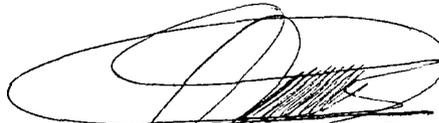

SEGUNDO BENIGNO ANGULO VELENCIA
CONYUGUE
C.C. 080179103-9

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de La Concordia, el día de hoy **jueves trece de septiembre del año dos mil doce**; ante mí, Doctor Alex Samaniego Escudero, Notario Público Primero de este Cantón, encargado mediante acción de personal número 616-DNP, de fecha treinta de agosto del dos mil once, comparecen los cónyuges señores **LEONELA SILVANA CELI CORTEZ** y **SEGUNDO BENIGNO ANGULO VALENCIA**, casados entre sí, y, el señor **DARIO JAVIER TAPIA IBARRA**, soltero, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas, al efecto legalmente juramentados y advertidos sobre las penas del perjurio prometen decir la verdad. Seguidamente interrogados sobre lo principal, manifiestan: Que sus firmas que coristan del documento que antecede, es la de ellos propia y la reconocen como tal, ya que la imprimieron de su puño y letra, y es la que utilizan siempre para autorizar todos sus actos públicos y privados que lo requieran, sin que la Notaría tenga responsabilidad en el contenido del documento que antecede; con lo que termina la presente diligencia y leída esta acta a los comparecientes, se ratifican en lo dicho y para constancia la suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe. - d.v.


Leonela Silvana Celi Cortez
Céd. N° 172242204-3


Segundo Benigno Angulo Valencia
Céd. N° 080179103-9


Dario Javier Tapia Ibarra
Céd. N° 172369040-8


Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO PRIMERO DEL
CANTÓN LA CONCORDIA (E)



CERTIFICADO DE SOCIO

La Concordia, 07 Septiembre del 2012

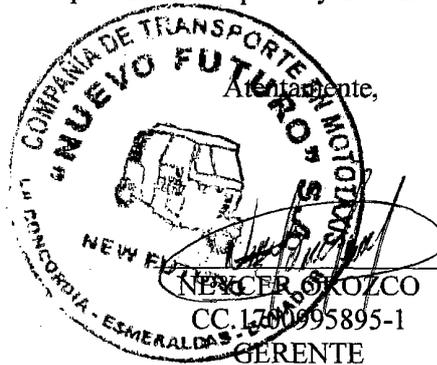


SR.
NEYCER VINICIO OROZCO JARAMILLO
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE MOTO-TAXI "NUEVO FUTURO" S.A

CERTIFICA:

Que el Sra.Celi Cortez Leonela Silvana, portador de cedula de identidad
N°172242204-3, es socio activo de la Compañía de Moto Taxi Nuevo Futuro
S.A.NEWFUTURO, y dueño absoluto de la acción N°27.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso
del presente documento para los fines que creyere conveniente.





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 172242204 - 3

CEL I CORTEZ LEONELA SILVANA
ESMERALDAS/QUININDI/ROSA ZARATE (QUININDI)
19 DE DICIEMBRE 1988
REG. CIVIL 013-A-0000-01259-5 ECU

ESMERALDAS/QUININDI
ROSA ZARATE (QUININDI) 1995

Leonela Cortez
Titular del Ecuador

Leonela Cortez

ECUATORIANA ***** U133311122
CASADO SEGUNDO BENIGNO ANGULO VALENCI
ESTADO CIVIL IND. CASO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
INSTRUCCION PROF. OCUP
EDISON CELI
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
YULI CORTEZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
LA CONCORDIA 14/09/2011
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
14/09/2023
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No: REN 4085366

PULGAR DERECHO

092459440

CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR
LA CONCORDIA
5 DE FEBRERO DE 2012

262-0007 NÚMERO
1722422043 CEDULA

CEL I CORTEZ LEONELA SILVANA
ESMERALDAS PROVINCIA LA CONCORDIA CANTON
LA CONCORDIA PARROQUIA LA CONCORDIA PARROQUIA

Leonela Cortez
F. I. PRESIDENTA DE LA JUNTA

Señor
Neycer Vinicio Orozco Jaramillo
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO
Presente.-

Señor Gerente:

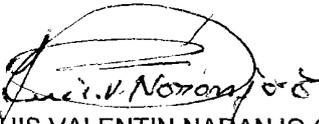
Yo, LUIS VALENTIN NARANJO CAMPOVERDE, cedula de ciudadanía No. 030053621-6, estado civil Divorciado, nacionalidad ecuatoriana, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de una acción, de veinticinco dólares, correspondientes al cien por ciento de mí aporte de capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO, cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: LUIS VALENTIN NARANJO CAMPOVERDE
NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriana
NOMBRE DEL CESIONARIO: WASHINGTON CAGUA VILLAMARIN
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriana
NUMERO DE ACCIONES: UNA
VALOR NOMINATIVO POR ACCION: VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descrita, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

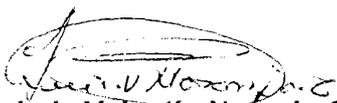
Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXIS NUEVO FUTURO S. A. NEWFUTURO y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley, para que sea transferida la acción a quien corresponda.

Atentamente,


LUIS VALENTIN NARANJO CAMPOVERDE
EL CEDENTE
C.C. 030053621-6


WASHINGTON CAGUA VILLAMARIN
EL CESIONARIO
C.C. 172316072-5

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de La Concordia, **el día de hoy viernes siete de septiembre del año dos mil doce**; ante mí, doctor Alex Samaniego Escudero, Notario Público Primero de este Cantón, encargado mediante acción de personal número 616-DNP, de fecha treinta de agosto del dos mil once, comparece el señor **LUIS VALENTÍN NARANJO CAMPOVERDE**, ecuatoriano, estado civil divorciado; y, por otra parte el señor **WASHINGTON ALFONSO CAGUA VILLAMARÍN**, ecuatoriano, estado civil casado; con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas, al efecto legalmente juramentados y advertidos sobre las penas del perjurio, prometen decir la verdad. Seguidamente interrogados sobre lo principal, manifiestan: Que sus firmas que constan del documento que antecede, es la de ellos propia y la reconocen como tal, ya que la imprimieron de su puño y letra, y es la que utilizan siempre para autorizar todos sus actos públicos y privados que lo requieran, sin que la Notaría tenga responsabilidad en el contenido del documento que antecede; con lo que termina la presente diligencia y leída esta acta a los comparecientes, se ratifican en lo dicho y para constancia la suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que DOY FE.- D.V.



Luis Valentín Naranjo Campoverde
Céd. N° 030053621-6



Washington A. Cagua Villamarín
Céd. N° 172316072-5



Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
LA CONCORDIA (E)



CERTIFICADO DE SOCIO

La Concordia, 07 Septiembre del 2012

SR.
NEYCER VINICIO OROZCO JARAMILLO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE MOTO-TAXI "NUEVO FUTURO" S.A



CERTIFICA:

Que el Sr. Naranjo Campoverde Luis Valentín, portador de cedula de identidad N°030053621-6, es socio activo de la Compañía de Moto Taxi Nuevo Futuro S.A. NEWFUTURO, y dueño absoluto de la acción N°01.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente documento para los fines que creyere conveniente.

Atentamente,

